

EG COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 5313 Fecha: 14 DIC. 2018

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000435

Callao, 14 DIC 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N°602-2018-GRC/GA, de fecha 04 de diciembre de 2018, emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N°984-2018-GRC/GAJ, de fecha 05 de diciembre de 2018, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; Resolución Ejecutiva Regional N°000248, de fecha 04 de julio de 2018; Resolución Ejecutiva Regional N°000402, de fecha 06 de noviembre de 2018; Resolución Ejecutiva Regional N°000426, de fecha 29 de noviembre de 2018 y Resolución Ejecutiva Regional N°000427, de fecha 29 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°602-2018-GRC/GA, de fecha 04 de diciembre de 2018, el Gerente de Administración expresa que mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000427, de fecha 29 de noviembre de 2018, ha sido designado en el cargo de confianza de Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao; indicando que resulta necesaria la reconfirmación del "Comité de Carácter Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias Judiciales con calidad de Cosa Juzgada", solicitando emita el acto resolutivo correspondiente.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000248, de fecha 04 de julio de 2018, se designa al Eco. Juan Gabriel Solís Fretel, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N°000402, de fecha 06 de noviembre de 2018, se resuelve Reconfirmar el Comité de Carácter Permanente para la Elaboración y Aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones Derivadas de Sentencias Judiciales con calidad de Cosa Juzgada, en los términos allí expuestos.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000426, de fecha 29 de noviembre de 2018, se da por concluida la designación del Eco. Juan Gabriel Solís Fretel, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Administración; designándose a partir de dicha fecha mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000427, de fecha 29 de noviembre de 2018, al C.P.C. Andrés Miguel Villarreyes Dávila, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Administración, del Gobierno Regional del Callao.

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley N°30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, es objeto de dicha norma: "establecer criterios de priorización para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada para efectos de reducir costos al Estado, conforme a lo dispuesto en la sexagésima novena disposición complementaria final de la Ley 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012".

Que, el artículo 5°, del Decreto Supremo N°001-2014-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30137, Ley, establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, disponiendo literalmente lo siguiente:

"Artículo 5.- Conformación del Comité

El Comité está integrado por:

- c. El o la titular de la Oficina General de Administración o quien haga sus veces, quien lo presidirá
- d. Un representante de Secretaría General o la que haga sus veces.



- c. El o la titular de la Procuraduría Pública de la entidad.
- d. El o la titular de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces.
- e. Un representante designado por el Titular del Pliego.


Que, en mérito a los fundamentos y normatividad señalada, y en atención a lo establecido en el artículo 5° del Decreto Supremo N°001-2014-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30137, corresponde disponer la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N°000402, de fecha 06 de noviembre de 2018, para los efectos de reconfigurarse a los miembros del Comité para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada en el extremo que corresponde a su Presidente, al encontrarse designado el C.P.C. Andrés Miguel Villarreyes Dávila, en el cargo de confianza de Gerente de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000427, de fecha 29 de noviembre de 2018; quedando subsistente en lo demás que contiene, debiendo expedirse el acto administrativo correspondiente para tal fin.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-Ley N°27867;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité de Carácter Permanente para la elaboración y aprobación del Listado Priorizado de Obligaciones derivadas de Sentencias Judiciales con calidad de cosa juzgada, el mismo que quedará integrado por los siguientes miembros:


C.P.C. Andrés Miguel Villarreyes Dávila Gerente de Administración	Presidente
Abog. Jorge Israel Botton Capdevila Secretario del Consejo Regional	Miembro
Abog. Roberto Meléndez Arévalo Procurador Público Regional	Miembro
Lic. Daniel Lombardo Sánchez Calderón Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Miembro
Abog. Marco Antonio Palomino Peña Gerente General Regional.	Miembro


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. 5303 Fecha: 2017

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité designado, deberá realizar sus funciones en estricta observancia y aplicación de los criterios de priorización previstos en la Ley N°30137 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°001-2014-JUS.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución a los miembros del Comité designado.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
 Secretario del Consejo Regional


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 FELIX MORENO CABALLERO
 GOBERNADOR

